

Fruto del convenio de colaboración de 2020 en materia de extinción de incendios forestales y coordinación de los centros 112, entre otros puntos

La Comunidad comparte el último año 8.770 expedientes en materia de emergencia en zonas limítrofes con Castilla-La Mancha y Castilla y León

- Los servicios de emergencia regionales han trasladado 5.173 expedientes a Castilla-La Mancha, y 1.748 a Castilla y León, mientras que Madrid asumió 1.849 avisos
- El Cuerpo de Bomberos madrileño ha actuado en 110 siniestros fuera de su territorio

23 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid ha compartido en el último año un total de 8.770 expedientes en la atención de situaciones de emergencias ocurridas en las zonas limítrofes con Castilla-La Mancha y Castilla y León. Los acuerdos entre estas tres administraciones –basadas en un principio de solidaridad interterritorial– han arrojado datos positivos en este servicio público.

Desde el mes de abril del año pasado hasta hoy, los servicios de emergencia regionales han trasladado 5.173 expedientes a Castilla-La Mancha, y 1.748 a Castilla y León, al tratarse de sucesos acaecidos en sus territorios. Por su parte Madrid asumió 1.849 avisos notificados por estas dos CCAA.

A este respecto, el viceconsejero de Interior y director de la Agencia de Seguridad y Emergencias ASEM 112, Carlos Novillo, ha señalado que “la colaboración, fruto del protocolo firmado en el año 2020 está dando buenos resultados. Se trata de coordinarnos y reducir los tiempos en la prestación de los servicios de emergencia”.

El convenio fue rubricado por la presidenta Isabel Díaz Ayuso con sus homólogos de las dos comunidades autónomas, Emiliano García Page y Alfonso Fernández Mañueco, e incluye acuerdos como la coordinación funcional de los centros 112, la prevención y extinción de incendios forestales y la actuación en operaciones de emergencias en túneles.

En total, el Centro 112 de la Comunidad de Madrid han atendido 1.849 expedientes recibidos de las otras dos administraciones, el 21% del total. Entre sus actuaciones, el Cuerpo de Bomberos de Madrid intervino en 110 siniestros, 59 en la provincia de Toledo, 25 en la provincia de Guadalajara, 24 en Ávila y 2 en Segovia. En el caso de la provincia de Toledo, los efectivos madrileños

desplazaron hasta 196 recursos terrestres y aéreos, siendo Seseña el municipio más beneficiado, con 18 acciones.

De todas las intervenciones realizadas por los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid, 44 corresponden a incendios de vegetación ocasionados en la zona de actuación conjunta, es decir, los cinco kilómetros de terreno forestal a ambos lados de la línea divisoria de cada comunidad. El resto obedecen a accidentes de tráfico, fuegos en vivienda, incendios industriales y rescates en montaña.

Además, el Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA) atendió 10 rescates en montaña fuera de los límites administrativos de Madrid, rescatando a 8 personas en la Sierra de Ayllón guadalajareña y 2 en la vertiente segoviana de Guadarrama.